CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-03 001507
Santa Marta D.T.C.H. 13 MAY 2014

Señor(es)
A QUIEN LE INTERESE

ASUNTO: Respuesta a derecho de petición, Rad. No. 1760 2014- 03- 19

Cordial saludo,

De antemano nos permitimos agradecer su labor y suministro de información para la conservación de Tortugas marinas. En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que las tortugas Carey (*Eretmochelys imbricata*) utilizan hábitats terrestres como playas, mar abierto, aguas costeras y arrecifes según las diferentes fases de su ciclo vital (León y Diez, 1999). Los especímenes adultos se encuentran generalmente en arrecifes coralinos y hábitats rocosos, aunque también se encuentran en praderas de pastos marinos (Bjorndal y Bolten, 2010). Cuando alcanzan la madurez sexual, realizan migraciones entre las áreas de alimentación y las áreas de cría en intervalos de 2 a 4 años (Witzel, 1993). Ésta es la tortuga más tropical de todas las tortugas marinas. Se encuentra en áreas tropicales de los océanos Atlántico, Pacífico e Índico. De igual forma, en el oeste del océano Atlántico, el Golfo de México y el Mar Caribe existen importantes áreas tanto de anidación como de alimentación. Motivo por el cual puede acercarse a las zonas costeras para suplir sus necesidades alimenticias. La tortuga Carey es muy susceptible de enredarse en redes de trasmallo y a ser capturadas mediante la pesca de anzuelos (Mortimer, 1998).

En Taganga y en las Playas de Guachaca hasta Don Diego, se ha implementado un componente en el Sistema de Educación Ambiental, proporcionando la información relacionada con la conservación de las tortugas marinas, siendo la estrategia mas cercana y efectiva para evitar el aprovechamiento y cacería de este recurso, adicionando a esto que el manejo de basuras, sobre todo de bolsas representa una gran amenaza para las tortugas marinas, las cuales con frecuencia pueden ahogarse cuando las ingieren asumiendo que son medusas. Siendo la estrategia mas efectiva para incrementar la protección de estas especies.

Atentamente,

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Julieth Prieto
Revisó: Sandra Taborda